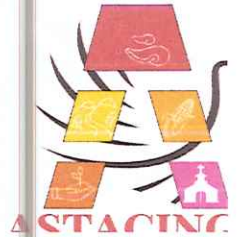




II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



**Concurso por invitación restringida.  
D.O.P. Astacinga/2022300190026/IR-03  
Dictamen y fallo de adjudicación.**

Con fecha **11 de abril del 2022** y siendo las **12:00 hrs.** Se reunieron en las oficinas de la dirección de obras públicas del municipio de Astacinga Ver, los c.c. Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua, C. Héctor Itehua Quiahua, C. María Tzompaxtle Sánchez, Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez, Filiberto Tzompaxtle Macuixtle, Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle, Ing. David Espinosa Reyes, Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile, C. Enrique Israel Tecpile Quiahua, C. Julio Tecpile Acahua, del comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con ellas, así como los observadores de las localidades respectivamente.

Para llevar a cabo el acto dictamen y fallo de adjudicación del concurso por invitación restringida no.: **D.O.P. Astacinga/2022300190026/IR-03**, consistente en la **Revestimiento rehabilitación de camino Acuayucan - Comolica**, ubicado en **Acuayucan**, en base a las atribuciones que le conceden los artículos 21, 34 párrafos II y III, 44, y 48 párrafo tercero de la ley número 825 de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Bajo el siguiente orden:**

1.-se pasó lista de asistencia de las empresas invitadas estando presentes los abajo mencionados y firmando de asistencia.

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.	Ing. Alejandro Ortega Pimentel
Constructora Racogsa s. a. de c. v.	C. Ing. Rafael Correa González
C. Carmelo Chipahua Temoxtle.	Ing. Carmelo Chipahua Temoxtle

2.- se hace del conocimiento de los participantes que después de haber analizado las propuestas relativas a este concurso se llegó a la conclusión que la propuesta que mejores condiciones presenta tanto técnicas como económicas para llevar a cabo la obra es la que presento la empresa:

EMPRESA	MONTO CON NUMERO Y LETRA
Constructora Racogsa s. a. de c. v.	576,342.70 Quinientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos 70/100 m. n.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. SECRETARÍA MUNICIPAL 2022 - 2025
   
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022 - 2025



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
 DE LA LLAVE  
 2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



Quedando en segundo lugar la empresa: **C. Carmelo Chipahua Temoxtle**, representada por el **C. Carmelo Chipahua Temoxtle**, con un importe de \$ 579,301.13 (Quinientos setenta y nueve mil trescientos un pesos 13/100 m.n.)

3.- por lo tanto, se adjudica la obra a la empresa: **Constructora Racogsa s. a. de c. v.**, representada por la c. Rafael Correa González, con un importe de \$ 576,342.70 (Quinientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos 70/100 m. n.).

4.-despues de haber leído el fallo y de adjudicar la obra a la empresa antes mencionada, se preguntó a los demás participantes si existía algún motivo de inconformidad por su parte, respondiendo ambos participantes que estaban de acuerdo con este fallo.

5.-se hace del conocimiento del c. Rafael Correa González, representante y apoderado legal de la empresa: **Constructora Racogsa s. a. de c. v.**, para que se presente en estas oficinas el día **11 de abril** del presente para la firma del contrato respectivo. Y que de no hacerlo; la obra le será adjudicada a la empresa que quedo en segundo lugar de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz.

6.-no habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto a las 12:35 hrs del mismo día de su apertura. Firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron expidiéndose una copia para cada una de las personas participantes, para los efectos legales que convengan.

**El comité de licitaciones de obras públicas.**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER  
 SECRETARIA  
 MUNICIPAL  
 2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER  
 SECRETARIA  
 MUNICIPAL  
 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO  
 ASTACINGA, VER.  
 PRESIDENCIA  
 2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER.  
 CONTRALORIA  
 MUNICIPAL  
 2022 - 2025

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.  
 Presidenta municipal.

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.  
 Contralor municipal.

C. Héctor Itehua Quiahua.  
 Síndico municipal.

C. María Tzompaxtle Sánchez.  
 Regidora municipal.

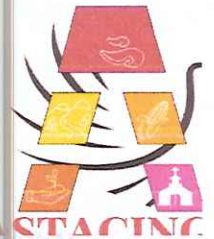
C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.  
 Tesorero municipal.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.  
Secretaria municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

Ing. David Espinosa Reyes.  
Director de obras públicas.

**Observadores de las localidades.**

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.  
Representante de profesionistas del municipio  
comunitarios.

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua  
Representante de los consejeros  
comunitarios.

C. Julio Tecpile Acahua.  
Representante de los comerciantes.

**POR LOS PARTICIPANTES:**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
2022 - 2025

Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.

CONSTRUCTORA RACOOSA S.A. DE C.V.  
RFC: LBA199517NAA

Constructora Racogsa s. a. de c. v.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
2022 - 2025

C. Carmelo Chipahua Temoxtle.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
**PRESIDENCIA**  
2022 - 2025



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
 DE LA LLAVE  
 2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA  
 D.O.P. Astacinga/2022300190026/IR-03  
 NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION**

**C. constructora Racogsa s. a. de c. v.**

El comité de licitaciones del municipio de Astacinga Ver., tiene a bien notificarle que después de analizar las propuestas presentadas el día **08 de abril** del presente año 2022, se realizó el dictamen y fallo de adjudicación de fecha **11 de abril** del presente, relativo al concurso por invitación restringida no: **D.O.P. Astacinga/2022300190026/IR-03**, en el cual le ha sido adjudicado el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente.

**“Revestimiento rehabilitación de camino Acuayucan - Comolica.”**

Ubicado en: **Acuayucan.** No. De obra: **2022300190026.**

Al considerar que su propuesta con un importe total de \$ 576,342.70 (Quinientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos 70/100 m.n.) incluyendo el importe del i. v. a. de \$ 79,493.06 (Setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos 06/100 m.n.). Es la que mejores condiciones legales, técnicas y económicas presenta y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de la obra.

por lo tanto se le apercibe a que se presente en las oficinas de la dirección de obras públicas de este comité de licitaciones para para que pase a formalizar el contrato de obra pública a precios unitarios que le ha sido adjudicado, teniendo 2 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado de Veracruz, y que de no hacerlo perderá las garantías otorgadas a favor de esta dependencia y se le otorgara el contrato a la empresa moral o persona física que quedo en segundo lugar sin necesidad de hacer otro concurso, de acuerdo al dictamen emitido.

Astacinga, Ver. A 11 de abril del 2022.

*Por el comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con la mismas*

**El comité de licitaciones de obras públicas.**

H. AYUNTAMIENTO  
 ASTACINGA, VER.  
 PRESIDENCIA

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.  
 Presidenta municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER.  
 CONTABILIDAD  
 MUNICIPAL  
 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER.  
 SECRETARÍA  
 MUNICIPAL  
 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER.  
 TESORERÍA  
 MUNICIPAL  
 2022 - 2025

C.cp para el archivo

[h.ayuntamientoastacinga@gmail.com](mailto:h.ayuntamientoastacinga@gmail.com)

Palacio Municipal, Av. Francisco I Madero S/N, colonia Centro, Astacinga, Ver. CP.94810



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.  
Contralor municipal.

C. Héctor Itehua Quiahua.  
Síndico municipal.

C. María Tzompaxtle Sánchez.  
Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.  
Tesorero municipal.

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.  
Secretaria municipal.

Ing. David Espinosa Reyes.  
Director de obras públicas.

**Observadores de las localidades.**

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.  
Representante de profesionistas del municipio  
comunitarios.

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.  
Representante de los consejeros

C. Julio Tecpile Acahua.  
Representante de los comerciantes.

H. AYUNTAMIENTO  
ASTACINGA, VER.  
PRESIDENCIA  
2022-2025